ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN.

No CONTRATO	MINIMA CUANTIA -MC – 022 -2025	**Fecha del Contrato**	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
SUPERVISOR	VICTOR ANDRÉS REYES BARAJAS		
CARGO /SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.		
CONTRATISTA	KELLY JOHANA GALLO RAMIREZ		
NUMERO DE IDENTIFICACION	C.C No 1.072.668.028 de Chía		
OBJETO	AVALUÓ COMERCIAL DE LA FRACCIÓN DE UN PREDIO EN MAYOR EXTENSIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL CORREGIMIENTO LAGUNA DE ORTICES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, SANTANDER.		
NÚMERO DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA ASEGURADORA	65-44-101242748 – ANEXO 0 SEGUROS DEL ESTADO S. A		
FECHA DE INICIO		17 DE SEPTIEMBRE DE 2025.	
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO		01 DE OCTUBRE DE 2025.	
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD		01 DE OCTUBRE DE 2025.	

A los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2025, entre los suscritos, a saber, **FREDY ANTONIO RAMÍREZ ORTIZ**, en calidad de Alcalde Municipal, **VICTOR ANDRÉS REYES BARAJAS,** Secretario de Planeacion, en calidad de Supervisor y **KELLY JOHANA GALLO RAMIREZ identificada** con **C.C No 1.072.668.028 de Chía** en calidad de CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACION del Contrato. MC-022-2025 con objeto AVALUÓ COMERCIAL DE LA FRACCIÓN DE UN PREDIO EN MAYOR EXTENSIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL CORREGIMIENTO LAGUNA DE ORTICES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, SANTANDER" del 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen

los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, que los mismos se liquidarán cuando ha vencido el término de los cuatro (04) meses a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

3. Que el contratista **KELLY JOHANA GALLO RAMIREZ identificada** con **C.C No 1.072.668.028 de Chía** cumplió con el objeto del Contrato AVALUÓ COMERCIAL DE LA FRACCIÓN DE UN PREDIO EN MAYOR EXTENSIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL CORREGIMIENTO LAGUNA DE ORTICES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, SANTANDER. del 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025, suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

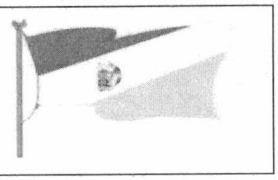
4. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se termina, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

5. Que el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

Plazo Inicial (Meses/Días)	QUINCE (15) DÍAS
Plazo Adicional (Meses/Días)	**N/A**
Plazo total:	QUINCE (15) DÍAS

Valor Inicial del contrato	$3.579.000
Valor Adicional del contrato	$0
Valor Total del Contrato	$3.579.000

BALANCE DEL CONTRATO		
RELACIÓN ACTAS PARCIALES	**DEBITO**	**CRÉDITO**
VALOR CONTRATO INICIAL	$3.579.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	0	-
VALOR ACTA FINAL Nº 1		$3.579.000



SALDO POR EJECUTAR.		$0
SUMAS IGUALES	$3.579.000.	$3.579.000

Por lo anterior;

ACUERDAN

1. Dar por terminado el presente CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA MC – 022 - 2025 con objeto **AVALUÓ COMERCIAL DE LA FRACCIÓN DE UN PREDIO EN MAYOR EXTENSIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL CORREGIMIENTO LAGUNA DE ORTICES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, SANTANDER** declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

2. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Municipio de San Andrés efectué el desembolso correspondiente al Pago del Acta de Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a Paz y Salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato, comprometiéndose el Municipio de San Andrés a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago final de: **TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($3.579.000)**

Se expide en San Andrés (S), a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año 2025.

FIRMAS	
CONTRATISTA **Nombre: KELLY JOHANA GALLO RAMIREZ** C.C No 1.072.668.028 de Chía	SUPERVISOR **Nombre: VICTOR ANDRÉS REYES BARAJAS** **Cargo:** Secretario de Planeación. Supervisor
ALCALDE MUNICIPAL **FREDY ANTONIO RAMÍREZ ORTIZ** **ALCALDE MUNICIPAL**	